



**CONTRALORÍA**  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO N° CGE/OIC-DIF/165/2023  
ASUNTO: ORDEN DE AUDITORIA  
San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Agosto del 2023**

**C. ANA MARIA LUQUEÑO CASTRO  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL  
MARGARITA MAZA DE JUAREZ  
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 29 fracción I, III, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículo 28 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios; Artículo 44 del Decreto Administrativo mediante el cual se expide el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Artículo 1 fracción III del Acuerdo Administrativo en el que se delegan en el o la Titular del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, las facultades disciplinarias, de control y vigilancia para ser ejercidas respecto de los siguientes organismos públicos descentralizados que en el mismo se indican, Artículos 8, 9 y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y conforme al Programa Anual de Auditoría autorizado para el presente año, le informo que este Ente Fiscalizador llevará a cabo una Auditoría de Cumplimiento-Financiera al Centro de Asistencia Social Margarita Maza de Juárez, con clave **F.4** correspondiente al Ejercicio 2022.

Para tal efecto, le comunico que los trabajos de Auditoría serán realizados por los **CC. MARIO ALBERTO ESPARZA DE LEÓN** e **ISMAEL GONZALO MENDOZA MEDINA**, responsables de la misma a quienes solicito se sirva proporcionar la información necesaria para llevar a cabo esta Auditoría, la cual se practicará para vigilar si los criterios de evaluación utilizados son bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, así como la calidad de los bienes y servicios correspondiente al Ejercicio 2022. La cual se iniciará a partir del día 15 de agosto en las oficinas que ocupa el Centro de Asistencia.

Agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado, las facilidades necesarias para que tengan acceso a la información y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objeto de la Auditoría.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente Auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe mediante Oficio un representante que funja como Enlace ante este Organismo Auditor y se notifique dicha designación a través de quien se hará llegar los requerimientos de información y documentación correspondiente.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**NORMA ALICIA MARTINEZ IRENA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

c.c.p.- **VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO**.- Directora General del DIF Estatal. Para su conocimiento.

**SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑIZ**.- Contralor General del Estado. Para su conocimiento.

**ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO**.- Directora Gral de O.I.C. y Comisarias de la CGE. Para su conocimiento.

**Expediente/ Minutario**

Mariano Otero No. 804 Colonia Tequisquiapan San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78230 Tel: 444 198 20 32 y 444 198 20 19



San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: 444 198 20 32 y 444 198 20 19  
casocunamj@prodigy.net.mx